

Índice AI: AMR 51/75/99/s

**EMBARGADO HASTA LAS 15 HORAS GMT DEL 18 DE MAYO DE 1999**

## **Muerte por discriminación: el color de la piel determina quién vive y quién muere en el sistema judicial de Estados Unidos**

Amnistía Internacional afirma en un nuevo informe que el gobierno de Estados Unidos está matando a ciudadanos negros condenados a muerte por un sistema judicial plagado de prejuicios raciales.

«Hoy día, vivir o morir en Estados Unidos por haber cometido un crimen parece depender en gran medida del color de la piel y de la raza a que se pertenezca —ha dicho Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, durante la presentación del informe, añadiendo—: Las autoridades federales son reacias a tomar medidas debido a la popularidad de la pena de muerte».

El informe, titulado, *Prejuicios que matan: La dimensión racial de la pena de muerte en Estados Unidos*, se ha presentado hoy en Ghana, coincidiendo con la Quinta Cumbre Afroamericana de Accra. Se destaca en él hecho de que la discriminación racial, aunque más sutil que en tiempos pasados, continúa desempeñando un mortífero papel en el sistema judicial estadounidense.

Amnistía Internacional lleva años llamando reiteradamente la atención de las autoridades estadounidenses sobre el uso racista de la pena de muerte, pero no se le ha hecho caso o se le ha dicho que no existe tal problema. La organización continúa instando a las autoridades a velar por que el derecho a la igualdad garantizado por la Constitución de Estados Unidos se convierta en una realidad para todos sus ciudadanos.

«A la mayoría de los estadounidense les parecerían horribles los símbolos claramente racistas del estilo del cartel de “Sólo blancos” de los años cincuenta; sin embargo, guardan silencio ante un racismo más sutil que está profundamente arraigado en el sistema que preside la siempre creciente cadena de ejecuciones de personas de raza negra», ha manifestado Pierre Sané.

En el informe se mencionan muchas de las formas en que los prejuicios raciales pueden influir en un juicio por delitos penados con la muerte: fiscales que piden la pena capital más a menudo o, en algunos casos, únicamente para los acusados de raza negra, jurados que utilizan sin reservas términos racistas al deliberar sobre si el acusado debe vivir o morir, personas a las se niega la oportunidad de ser miembros del jurado debido a su color, jueces que hacen declaraciones racistas, etc.

Un análisis reciente de la actitud de los miembros del jurado en los juicios por delitos penados con la muerte ha revelado preocupantes aspectos de un proceso que podría carecer de la imparcialidad necesaria para administrar justicia. Sus conclusiones ponen de manifiesto que los prejuicios étnicos no siempre se quedan fuera de la sala de deliberación del jurado. Protegidos por el anonimato, algunos jurados han hecho comentarios como el siguiente: «Era [el acusado] un hombre grande, que parecía un criminal... Era grande, negro y más bien feo. Así que cuando lo vi pensé que encajaba bien».

Las estadísticas demuestran de manera abrumadora que el sistema judicial da más valor a la vida de los blancos que a la de los negros: en los casos de asesinato, existen muchas más probabilidades de que el acusado sea ejecutado si la víctima era blanca. De los 500 presos que fueron ejecutados entre 1977 y finales de 1998, más del 81 por ciento habían sido condenados por el asesinato de una persona de raza blanca, cuando en todo el país hay casi tantas víctimas de homicidio negras como blancas.

Está demostrado que, en los juicios de negros que han matado a blancos, la probabilidad de que se imponga al acusado una condena a muerte es casi 11 veces mayor que en los de asesinatos de negros por blancos.

«A pesar de existir abrumadoras pruebas de lo contrario, las autoridades estadounidenses niegan rotundamente que la aplicación de la pena de muerte esté determinada por prejuicios raciales», ha manifestado el señor Sané.

Tal negación de la realidad se produce cuando se lleva a cabo una ejecución con tintes racistas tras otra. La última ha sido de Manny Babbitt el 4 de mayo de 1999, otro hombre negro declarado culpable del asesinato de un blanco por un jurado compuesto íntegramente de blancos.

«La mayoría de las autoridades con quienes hemos hablado admitirían, probablemente, que los casos de discriminación racial están a la orden del día en la sociedad estadounidense, pero, incluso mostrándoles pruebas indiscutibles, son pocas las que están dispuestas a reconocer la influencia de este hecho en los aspectos del sistema judicial relativos a la pena de muerte.»

«Esta negativa de las autoridades estadounidenses a admitir y abordar el hecho de que la pena de muerte se aplica en razón de circunstancias como la raza, el origen étnico y la posición social es un importante indicador de la magnitud del problema», ha aclarado el señor Sané.

Aunque el informe se centra principalmente en los prejuicios contra la comunidad estadounidense de raza negra, explica también claramente que la discriminación existente en el sistema judicial no es un fenómeno que sufran exclusivamente las personas negras, sino que afecta igualmente a los hispanos, los indígenas americanos, los ciudadanos de origen asiático o árabe y los miembros de otros grupos étnicos.

«Lo que queremos destacar hoy es que la discriminación racial impregna todas las etapas del proceso de aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos —ha manifestado el señor Sané—. Todo liderazgo político capaz de hacer caso omiso de esta realidad carecerá de la competencia necesaria para emprender reformas significativas.»

Para concluir, el señor Sané ha manifestado: «Sólo hay una forma de erradicar estos prejuicios étnicos y sus ecos racistas de los procedimientos de aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos: erradicar la pena de muerte misma.»

Si desean más información, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional (+44 171 413 5566)

